

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1701/23

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Mediante Resolución dictada el día 19 de junio de 2023, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, dispuso el nombramiento de Tenientes de Alcalde en los concejales que se expresan y por el orden siguiente:

1.º D.ª PILAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
2.º D. MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ JURADO.
3.º D. ALMUDENA FERNÁNDEZ GARCÍA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la norma expresada.

Navaluenga, 28 de junio de 2023.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.